

Fecha: 11-06-2025  
 Medio: La Estrella de Valparaíso  
 Supl. : La Estrella de Valparaíso  
 Tipo: Extractos  
 Título: Extractos: EXTRACTO PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA Con fecha 09 de abril de 2025, mediante carta ingreso Nº 312927, complementada con fecha 08 de mayo de 2025 por carta ingreso N° 316896, respectivamente dirigidas a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)

Pág. : 7  
 Cm2: 343,6  
 VPE: \$ 471.428

Tiraje: 16.000  
 Lectoría: 82.502  
 Favorabilidad:  No Definida

## EXTRACTO PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 09 de abril de 2025, mediante carta ingreso N° 312927, complementada con fecha 08 de mayo de 2025 por carta ingreso N° 316896, respectivamente dirigidas a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la empresa Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., RUT 76.680.107-2, ha solicitado modificación de solicitud de concesión definitiva para establecer línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado "Nueva Línea 1x86 kV Algarrobo - Los Poetas" Tramo 3, ubicado en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio, Comuna de Algarrobo.

### I. AFECTACIONES

La presente solicitud de modificación de solicitud de concesión definitiva, afectará la propiedad particular que se indica a continuación:

#### a) LISTADO DE PROPIEDADES PARTICULARES.

ID	NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	FOJAS	NUMERO	AÑO	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	LONGITUD DE ATRAVIESO (m)	AREA DE SERVIDUMBRE (m2)	NUMERO PLANO
23	JUANA ESTER TORRES BISQUERT MARÍA DE LA LUZ ANTONIA TORRES BISQUERT SUCESIÓN HEREDITARIA DE LUZ BISQUERT TORRES, COMPUESTA POR JUANA ESTER TORRES BISQUERT, MARÍA DE LA LUZ TORRES BISQUERT, Y EDMUNDO FLORENCIO DEL CARMEN TORRES BISQUERT, QUIEN ES REPRESENTADO POR EDMUNDO TORRES RIESCO, MARÍA BERNARDITA JESÚS TORRES RIESCO Y LUZ GLORIA TORRES RIESCO EDMUNDO TORRES RIESCO MARÍA BERNARDITA JESÚS TORRES RIESCO LUZ GLORIA TORRES RIESCO MARÍA GLORIA RIESCO LARRAÍN	LOTE CAMINO O RESTO NO TRANSFERIDO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA LOTE NUMERO DOS DE LA HIJUELA "LA LIBERTAD"	ALGARROBO SAN ANTONIO VALPARAISO	1113V 1272V	1751 1641	1987 1996	CASABLANCA CASABLANCA	60.78	632.56	CTNG 001 - PES 023

La modificación del Tramo 3 no afectará los Bienes Nacionales de Uso Público que se ocuparán por el proyecto.

### II. OTRAS OBRAS O INSTALACIONES EXISTENTES

La modificación del Tramo 3 no afectará los cruces y paralelismos con las instalaciones existentes del proyecto.

Toda la información relativa a la modificación de la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles